

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LIBRERIA GIORGIO S.A. Rut 096972190-2
La cantidad de \$: 373,898 TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS
Concepto de : COMPRA DE HOJAS POR SEP CARILEUFU.
Fecha de Pago : 12/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	210723	12/06/2013	373,898

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		373,898
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	373,898	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	373,898	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		373,898
	Sumas Iguales	747,796	747,796

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-04-002-000-000	62,159,716	
Total Comprometido		41,557,028	
Saldo x Comprometer		20,602,688	

SECRETARIA MUNICIPAL

17 JUL. 2013

DIRECCION DE CONTROL



JEFE SECC. FINANZAS

ch. 494